de presentación de proposiciones en el lugar anteriormente indicado. Precio: 500 pesetas (orden de precios de 7 de enero de 1997, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 20 de febrero).

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los licitadores aportarán informe de instituciones financieras y declaración relativa a la cifra de negocio global durante los últimos tres años.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El día 6 de marzo de 1998.
b) Documentación a presentar: Las reseñadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación: En el Registro General del lugar señalado en el punto 6.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.
e) Admisión de variantes: Sí.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Hospital de Sagunto.
b) Domicilio: Avenida Ramón y Cajal, sin número.
c) Localidad: Puerto de Sagunto.
d) Fecha: El día 23 de marzo de 1998.
e) Hora: Nueve treinta horas.

10. *Otras informaciones:* Las propuestas podrán estar redactadas en valenciano o en castellano.

11. *Gastos de anuncios:* El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 13 de enero de 1998.

Valencia, 12 de enero de 1998.—El Secretario general, Roberto Jesús Roig Oltra.—3.448.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia por la que se anuncia la convocatoria del concurso de anteproyectos para la ordenación urbana del área sur de la ciudad de Alcudia así como de un edificio de servicios en el área ordenada.

El Pleno Municipal, reunido en sesión ordinaria el día 15 de enero de 1998, acordó la aprobación del pliego de bases del concurso de anteproyectos para la ordenación urbana del área sur de la ciudad de Alcudia, así como de un edificio de servicios en el área ordenada, acordando, además, convocar el concurso de conformidad al citado pliego de bases que —junto a la documentación informativa— estará a disposición de aquéllos que estén interesados, en las oficinas municipales, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Baleares, así como en el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos. También podrán los interesados que así lo soliciten de este Ayuntamiento a través de vía fax (971-54 65 15) les sea remitido por dicha vía el pliego de bases.

Alcudia, 16 de enero de 1998.—El Alcalde, Miguel A. Ramis Socias.—2.933.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la fase 3B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona.

El Consejo Pleno, en fecha 19 de diciembre de 1997, adoptó el siguiente acuerdo:

Contratar, en virtud del concurso celebrado, con «Adasa Sistemas, Sociedad Anónima», por un importe de 43.476.132 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), las obras de la fase 3B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la calle Borí Fontestá.

Declarar la improcedencia de la revisión de precios, de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del pliego de cláusulas.

Aplicar el gasto según el acuerdo del Consejo Pleno, de 24 de octubre de 1997.

Disponer el abono de la cantidad de 30.834.137 pesetas (IVA incluido), a cargo de la consignación presupuestaria 621.37-442.20-03.01 del presupuesto correspondiente a 1998 a la empresa adjudicataria, previa presentación de las certificaciones cursadas en trámite reglamentario, y en cuanto al resto de 12.641.995 pesetas a cargo de la partida que en su día especifique el presupuesto de 1999, y,

Requerir a la adjudicataria para que en el plazo de los quince días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este acuerdo, acredite haber constituido la garantía definitiva de 2.466.731 pesetas, y para que comparezca su legal representante el día y hora que se le indique para formalizar el contrato.

Barcelona, 13 de enero de 1998.—La Secretaria delegada, P. D. (de 1 de diciembre de 1997), J. I. Martínez i Legaz.—3.233.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la fase 2A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona.

El Consejo Pleno, en fecha 19 de diciembre de 1997, adoptó el siguiente acuerdo:

Contratar, en virtud del concurso celebrado, con «COPISA, por un importe de 1.933.718.241 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), las obras de la fase 2A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la zona universitaria y las obras complementarias incluidas en el pliego de cláusulas, con un plazo de ejecución de dieciséis meses.

Declarar la improcedencia de la revisión de precios, de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del pliego de cláusulas.

Aplicar el gasto según el acuerdo del Consejo Pleno, de 24 de octubre de 1997.

Disponer el abono de la cantidad de 1.137.111.512 pesetas (IVA incluido), a cargo de la consignación presupuestaria 621.36-442.20-03.01 del presupuesto correspondiente a 1998 a la empresa adjudicataria, previa presentación de las certificaciones cursadas en trámite reglamentario, y en cuanto al resto de 796.606.729 pesetas a cargo de la partida que en su día especifique el presupuesto de 1999, y,

Requerir a la adjudicataria para que en el plazo de los quince días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este acuerdo, acredite haber constituido la garantía definitiva de 90.968.921 pesetas, y la garantía complementaria de 45.480.460 pesetas, y para que comparezca su legal representante el día y hora que se le indique para formalizar el contrato.

Barcelona, 13 de enero de 1998.—La Secretaria delegada, P. D. (de 1 de diciembre de 1997), J. I. Martínez i Legaz.—3.230.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la fase 2B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona.

El Consejo Pleno, en fecha 19 de diciembre de 1997, adoptó el siguiente acuerdo:

Contratar, en virtud del concurso celebrado, con «Agecontrol, Sociedad Anónima», por un importe de 53.416.346 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), las obras de la fase 2B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la zona universitaria.

Declarar la improcedencia de la revisión de precios, de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del pliego de cláusulas.

Aplicar el gasto según el acuerdo del Consejo Pleno, de 24 de octubre de 1997.

Disponer el abono de la cantidad de 38.285.692 pesetas (IVA incluido), a cargo de la consignación presupuestaria 621.36-442.20-03.01 del presupuesto correspondiente a 1998 a la empresa adjudicataria, previa presentación de las certificaciones cursadas en trámite reglamentario, y en cuanto al resto de 15.130.654 pesetas a cargo de la partida que en su día especifique el presupuesto de 1999, y,

Requerir a la adjudicataria para que en el plazo de los quince días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este acuerdo, acredite haber constituido la garantía definitiva de 3.062.855 pesetas, y para que comparezca su representante el día y hora que se le indique para formalizar el contrato.

Barcelona, 13 de enero de 1998.—La Secretaria delegada, P. D. (de 1 de diciembre de 1997), J. I. Martínez i Legaz.—3.234.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la fase 3A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona.

El Consejo Pleno, en fecha 19 de diciembre de 1997, adoptó el siguiente acuerdo:

Contratar, en virtud del concurso celebrado, con «ACS, Actividades de Construcción y Servicios, Sociedad Anónima», por un importe de 1.467.881.040 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), las obras de la fase 3A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Borí Fontestá y la obra complementaria que figura en el pliego de cláusulas, con un plazo de ejecución de dieciséis meses.

Declarar la improcedencia de la revisión de precios, de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del pliego de cláusulas.

Aplicar el gasto según el acuerdo del Consejo Pleno, de 24 de octubre de 1997.

Disponer el abono de la cantidad de 853.967.401 pesetas (IVA incluido), a cargo de la consignación presupuestaria 621.36-442.20-03.01 del presupuesto correspondiente a 1998 a la empresa adjudicataria, previa presentación de las certificaciones cursadas en trámite reglamentario, y en cuanto al resto de 613.913.639 pesetas a cargo de la partida que en su día especifique el presupuesto de 1999, y,

Requerir a la adjudicataria para que en el plazo de los quince días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este acuerdo, acredite haber constituido la garantía definitiva de 68.317.392 pesetas, y la garantía complementaria de 34.158.696 pesetas, y para que comparezca su legal representante el día y hora que se le indique para formalizar el contrato.

Barcelona, 13 de enero de 1998.—La Secretaria delegada, P. D. (de 1 de diciembre de 1997), J. I. Martínez i Legaz.—3.236.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se menciona. Expediente 53/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
c) Número de expediente: 53/97.